



ACTA N°26

Reunidos en el local de la CCT edificio de la Municipalidad del día **martes 1 de diciembre del año 2020** sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal precedida por el señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar con una agenda de 8 puntos a desarrollarse

1. Actos protocolarios
2. Invocación a DIOS
- 3-Comprobación del Quorum
4. Apertura de la sesión
- 5 Lectura de la Agenda
6. Participación de la Corporacion Municipal
7. Acuerdos Asuntos Varios
- 7.1 Acuerdo del Plan de Arbitrios año 2021
- 7.2 acuerdo presupuesto 2021
8. cierre de la sesión. **1** acto protocolarios se presentó el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a las personas presente corporacion municipal y técnico de la municipalidad y técnico de contabilidad para dar a conocer el borrador del presupuesto 2021 con el objetivo de que sea aprobado **2** invocación a Dios dirigida por el regidor tercero el señor Leoncio Pineda Castillo **3**. Comprobación del Quorum se comprobó el quorum con la presencia del señor Alcalde Municipal, ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar Vice Alcaldesa Profe. Denia Elizabeth Pinto se contó con la presencia de los señores regidores, regidor primero Profe. Nery Rigoberto Pineda, regidora segunda Esther Elizabeth Chicas, regidor tercero Señor Leoncio Pineda Castillo, regidor cuarto señor Gilberto Reyes. **4** apertura de la sesión el señor alcalde municipal da por abierta la presente sesión a las 9.40 am. **5**. Lectura de la agenda la secretaria municipal dio lectura a la agenda la cual fue aprobada. **6**. Participación de la Corporacion Municipal **6.1** se presentó el señor Alcalde informo que sostuvo reunión con el ing. Edy Rivera para socializar el tema del pavimento donde se acordó que se va llegar a un acuerdo en el mes de diciembre para negociar con el señor Oscar Mejía para ampliar el paso del pavimentar también informo que el día lunes 7 diciembre se va a reiniciar con el proyecto construcción de parque recreativo el cerro Valladolid Lempira. también informarle que ya se inició con el tramo de valastreo de la comunidad del socorro también el señor Alcalde informo sobre el problema que se presentó en tierra blanca con el señor Dolores Serrano por el cambio de material del banco material para el valastreo de la calle donde él quiere que se le compre el terreno donde está el banco material, comprar no se puede se llegó a un convenio que se le va a entregar un solar en Valladolid. también el señor Alcalde Informo de la deuda quedara pendiente para pagar el próximo año 2021 por la transferencia que no se



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



recibe total en el año siempre quedando pendiente con transferencia y al próximo año se hace una ampliación y se puede agregar proyecto. **6.2 punto N. 2.** se dio a conocer como quedara el plan de arbitrio año 2021. **CONSIDERANDO:** Que hubo consenso entre todos los miembros de la Corporación, para dictar varias reformas al articulado del Plan de Arbitrios durante el año 2020.

POR TANTO: En uso de las facultades que está investida y en aplicación de los Artículos 12, numeral 3 y 25, numerales 1 y 7 de la Ley de Municipalidades vigente. **ARTICULO UNICO:** Aprobar y ordenar la aplicación inmediata de las reformas del Plan de Arbitrios, aprobado por esta Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria de Fecha 1 de diciembre del año 2020, Acta No. 26 punto N.º 5. Inciso A. en la forma que a continuación se detalla. Título 1. Normas generales capítulo 1 disposiciones generales su aplicación y vigencia está sustentado específicamente en las disposiciones del capítulo IV

impuestos, servicios, tasas y contribuciones de la Ley de Municipalidades y que comprende los Artículos: 25, 47, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, Del Capítulo VIII, de las disposiciones generales, Artículos: 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 121, 122, 127, -B, Capítulos IV y VII del Reglamento de ésta Ley y en forma general en las atribuciones de Gobierno señaladas en los artículos y capítulos de la 00referida Ley, sus Reformas y Reglamentos.

Artículo: 2 Los Recursos Financieros. Artículo: 3 El Impuesto Artículo: 4. La Tasa Municipal

Artículo: 5. La Contribución Por Mejoras Artículo: 6. Los Derechos Artículo: 7. La Multa Artículo: 8. Corresponde a la Corporación Municipal Artículo: 9 Ley: La Ley de Municipalidades

TITULO II Impuestos Municipales Capítulo I Disposiciones Generales Artículo
Capítulo II Del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Artículo 11: El Impuesto sobre Bienes Inmuebles Artículo 12: recaerá sobre el valor Catastral Artículo 14: El Impuesto

se pagará aplicando una tarifa de acuerdo a lo descrito en la tabla anterior de la siguiente manera:

Código	Concepto	Tarifa Lps.
1-11-110-01	Bienes inmuebles urbanos	3.50 por millar
1-11-110-02	Bienes Inmuebles Rurales	2.50 por millar

Artículo 14: El Impuesto se pagará aplicando una tarifa de acuerdo a lo descrito en la tabla anterior de la siguiente manera:



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



Código	Concepto	Tarifa Lps.
1-11-110-01	Bienes inmuebles urbanos	3.50 por millar
1-11-110-02	Bienes Inmuebles Rurales	2.50 por millar

CATALOGO DE VALORES APLICABLES A LOS BIENES INMUEBLES QUINQUENIO 2015-2020

Nota: La Corporación Municipal Aprobó el estudio de valores Catastrales correspondientes al 2020-2025 y que se encuentra aprobado en fecha 1 de diciembre del año 2020 En la Acta N°21 y en el punto de 06. Para el área rural aún no se ha realizado el ordenamiento territorial por lo que se cobrara de formas

Inc.	Clase de Cultivo	Zona/ Mayor Producción	Zona/ Menor Producción
A	Terreno cultivado de café por mz	L. 24,000.00	L. 19,000.00
B	Terreno cultivado de maíz por mz	L. 6,000.00	L. 4,200.00
C	Terreno cultivado de Frijol por mz	L. 6,000.00	L. 4,200.00
D	Terreno cultivado con pasto natural por mz	L. 6,000.00	L. 4,200.00
E	Terreno Montañoso por mz	L. 6,000.00	L. 4,400.00
F	Terrenos con Guamil por mz	L. 2,000.00	L. 2,000.00

Artículo 15: El Impuesto de Bienes Inmuebles se aplicará el 25% de descuento, en el pago de la factura en valores hasta de un mil lempiras (Lps. 1,000.00)

Artículo 17: Obligación del Registro de Propiedad Capítulo III Del Impuesto Personal

Artículo 18: El Impuesto Personal

Artículo 19: En el cómputo de este Impuesto se aplicará la tarifa establecida en el artículo No. 77 de la Ley; la cual es la siguiente:

TABLA DE CÁLCULO DE IMPUESTO PERSONAL

DE	HASTA	POR MILLAR	ACUMULADO
1.00	5,000.00	1.50	7.50
5,001.00	10,000.00	2.00	17.50
10,001.00	20,000.00	2.50	42.50
20,001.00	30,000.00	3.00	72.50



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



30,001.00	50,000.00	3.50	142.50
50,001.00	75,000.00	3.75	236.25
75,001.00	100,000.00	4.00	336.25
100,001.00	150,000.00	5.00	586.25
150,001.00	En adelante	5.25	Hacer calculo

NOTA: De acuerdo lo estipulado en al Artículo 122-A, de la Ley de Municipalidades, Los contribuyentes sujetos al Impuesto Personal Único, Que no presenten su Declaración Jurada de Ingresos, y que no se pueda determinar su ingreso anual, pagara por Tasación de Oficio, Lps.25.00. Capítulo IV Del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios

DE	HASTA	POR MILHAR
1.00	500,000.00	0.30
500,001.00	10,000,000.00	0.40
10,000,001.00	20,000,000.00	0.30
20,000,001.00	30,000,000.00	0.20
30,000,001.00	En adelante	0.15

Capítulo V De los Billares y Productos Controlado Artículo 21: Artículo 22: Los billares y los productos controlados por el estado pagarán el impuesto de acuerdo a la tabla siguiente:

Código	Concepto	Tarifa mensual
1-11-113-30	Por Mesa de Billar	Lps. 312.23

TABLA DE CÁLCULO DE PRODUCTOS CONTROLADOS

DE	HASTA	POR MILLAR
1.00	30,000,000.00	0.10
30,000,001.00	En adelante	0.01

Artículo 23: Los Contribuyentes sujetos al impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios, que no presenten Declaración Jurada de Producción o ventas, pagara Por Tasación de Oficio, según el artículo 122-A de la Ley de Municipalidades.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



N°	Código	Tipo de negocio	Código	Tasa por Permiso de Operación
01	1-11-112-08	Panaderías y Reposterías	1-11-119-21	Según declaración
02	1-11-112-33	Fabricación de productos no metálicos (barro loza, yeso, vidrio y otros)	1-11-119-21	200.00
03	1-11-112-39	Granjas avícolas pequeña	1-11-119-21	0.00
		Granjas avícolas grande(en caso de existir la corporación determinara el valor)		0.00
04	1-11-113-01	Casas Comerciales	1-11-119-21	500.00
05	1-11-113-03	Tiendas Categoría I	1-11-119-21	200.00
06	1-11-113-03	Tiendas Categoría II	1-11-119-21	150.00
07	1-11-113-07	Depósitos de refrescos I	1-11-119-21	1,500.00
08	1-11-113-08	Ventas de Combustible	1-11-119-21	300.00
09	1-11-113-10	Puestos de ventas de medicina	1-11-119-21	200.00
10	1-11-113-12	Ferreterías I	1-11-119-21	1,500.00
11	1-11-113-12	Ferreterías II	1-11-119-21	750.00
12	1-11-113-13	Pulperías Grandes	1-11-119-21	250.00
13	1-11-113-13	Pulperías Medianas	1-11-119-21	100.00
14	1-11-113-13	Pulperías Pequeñas	1-11-119-21	50.00
15	1-11-113-14	Glorietas	1-11-119-21	100.00
16	1-11-113-15	Puesto de ventas de ropa Nueva, usada y achinería	1-11-119-21	100.00
17	1-11-113-18	Librerías, Papelerías	1-11-119-21	250.00



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

		y Fotocopiado		
18	1-11-113-30	Billares por mesa	1-11-119-21	150.00
19	1-11-113-31	Venta de cervezas en billares	1-11-119-21	0.00
20	1-11-113-31	Venta de cervezas en casetas	1-11-119-21	1000.00
21	1-11-113-31	Venta de cervezas en pulperías	1-11-119-21	1000.00
22	1-11-114-01	Empresas de transportes I	1-11-119-21	1500.00
23	1-11-114-01	Empresas de transportes II	1-11-119-21	1000.00
24	1-11-114-01	Moto taxi locales	1-11-119-21	150.00
25	1-11-114-03	Radio Emisoras	1-11-119-21	150.00
26	1-11-114-10	Comedores	1-11-119-21	150.00
27	1-11-114-15	Licencia para circos nacionales en área urbana por día	1-11-119-21	0.00
28	1-11-114-17	Cantinas, Expendios de aguardientes	1-11-119-21	1500.00
29	1-11-114-22	Juegos de salón (tragamonedas, atarais etc.)	1-11-119-21	0.00
30	1-11-114-23	Molinos para moler	1-11-119-21	120.00
31	1-11-114-26	Hospedajes y cuarterías	1-11-119-21	150.00
32	1-11-114-28	Talleres de servicios electricidad, mecánica balconería, Carpintería y ebanistería, etc....	1-11-119-21	100.00
33	1-11-114-32	Ventas de teléfono y	1-11-119-21	100.00



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



		accesorios		
34	1-11-114-33	Purificadora de agua	1-11-119-21	0.00
35	1-11-114-34	Empresas públicas (ENEE, SANAA, HONDUTEL)	1-11-119-21	Por declaración
36	1-11-114-35	Cooperativas de Ahorro y Crédito	1-11-119-21	2,500.00
37	1-11-117-01	Empresa de Telefonía celular de Digicel, Tigo y claro por antena	1-11-119-21	0.00
38	1-11-117-99	Compañías televisoras por cable	1-11-119-21	1,000.00
39	1-11-117-99	Antenas de internet TV CLARO y SKY por vivienda(50 Por Antena)	1-11-119-21	0.00
40	1-11-117-99	Compañías que prestan servicio de internet	1-11-119-21	400.00

Nota: los propietarios de negocios deberán cancelar las mensualidades en los primeros diez días del siguiente mes, quien no acate esta disposición serán sancionados y de reincidir se les cancelara el permiso y cierre del negocio.
Capítulo VI Del Impuesto de Extracción o Explotación de recursos

Artículo 24: El Impuesto de Extracción o Explotación de Recursos Artículo 25
Artículo 26: Artículo 27 Artículo 28 Tasa a pagar por explotación de recursos
naturales para uso doméstico queda igual el mismo precio por corte de árbol en
extracción de arena y piedra queda igual Tasas por Inspecciones de la Unidad
Municipal Ambiental (UMA) Del Impuesto selectivo a los servicios de
telecomunicaciones artículo 30 artículo 31 artículo 32 queda igual Capítulo VII
Tasación por destace artículo 33 queda igual artículo 34 título III TITULO III Tasas
por Servicios Municipales Capítulo I Disposiciones Generales artículo 36, artículo
37, artículo 38 queda igual Capítulo II

Tasas por Servicios Regulares Tren de Aseo Artículo 39: La tasa por servicio de
tren de aseo, se cobrará de acuerdo a las siguientes categorías: Nota: Para el año



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



2017 la Junta administradora de agua cobrará la tasación por este servicio
Capítulo III

Tasas por Servicios Permanentes Utilización y Arrendamiento de

Propiedades y Bienes Municipales artículo 40, artículo 41, artículo 42 queda igual e igual desde artículo 43 al artículo 116. 7.Acuerdos Asuntos Varios 7.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y por mayoría de votos aprobó el plan de arbitrios año 2021 7.2 La Honorable Corporación Municipal del municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el presupuesto 2021 de acuerdo a lo establecido en el pacto municipal por una vida mejor 7.3 La honorable corporación municipal del municipio de Valladolid Lempira

Traspaso de la programada administración financiera de la actividad tesorería gasolina al programa administración financiera tesorería mantenimiento y reparación de equipos y medio de transporte.	03 00 000 001 000 35610 15 013.	30,000.00
Traspaso del programada administración financiera de la actividad tesorería diesel al programa administración financiera a la actividad tesorería a mantenimiento y reparación de equipo y medio transporte .	03 00 000 001 000 35620 15-013-01	1,500.00
Traspaso del programada administración financiera de la actividad tesorería diesel al programa administración financiera a la actividad tesorería llantas y cámaras de aire al programa administración financiera a la actividad tesorería a equipo para computación	03 00 000 001 000 34400 15-013-01	12,000.00
Traspaso del programada administración financiera de la actividad tesorería diesel al programa administración financiera a la actividad tesorería muebles varios de oficina al programa administración financiera a la actividad de tesorería a equipos para computación	03 00 000 001 000 42110 15-013-01	3,000.00
	TOTAL DE CREDITO	46,500.00
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisicion de vehículo al programa vida	12 05 000 001 000 42310 11-001 01	850,000.00



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



mejor actividad de vivienda mejoramiento viviendas programa todos por la paz a las actividades participación Ciudadana preservación del patrimonio al programa pro honduras a las actividades turismo construcción del parque recreativo barrio el cerro y al sector productividad y al programa de infraestructura municipal a la actividad Red Vial reparación de carreteras con patrol retro y tractor.		
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisicion de motocicleta al programa vida mejor actividad de vivienda mejoramiento viviendas programa todos por la paz a las actividades participación Ciudadana preservación del patrimonio al programa pro honduras a las actividades turismo construcción del parque rcreativo barrio el cerro y al sector productividad y al programa de infraestructura municipal a la actividad Red Vial reparación de carreteras con patrol retro y tractor.	12 05 000 002 000 42310 11-001-01	79,000.00
	Total de DEBITO	929,000.00
CREDITO Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisición de vehiculo y adquisición de motocicleta al programa vida mejor actividad vivienda mejoramiento de vivienda	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisición de vehiculo y adquisición de motocicleta al programa todos por la paz a la actividad preservación del patrimonio reconstrucción de muro perimentral en el templo católico casco urbano.	12 03 001 001 000 23400 11-001-01	95,000.00
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	45,000.00



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



adquisición de vehículo y adquisición de motocicleta al programa todos por la paz a la actividad de participación ciudadana del municipio		
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisición de vehículo y adquisición de motocicleta al programa todos por la paz a la actividad de turismo construcción de parque recreativo barrio el cerro.	13 01 001 000 001 47210 -11 001 01	200,000.00
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisición de vehículo y adquisición de motocicleta al programa todos por la paz a la actividad de sector productividad sector de ganadería Caficultura y agrícola	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
Traspaso del programa todos por la paz de la actividad seguridad ciudadana de adquisición de vehículo y adquisición de motocicleta al programa todos por la paz a la actividad Red Vial reparación de carreteras con patrol, retro y tractor	14 02 001 001 000 23400 11-001-01	289,000.00

7.4 La honorable corporación municipal de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la construcción de un tramo de pavimento en dirección de la subida frente a la casa del señor Rogelio Sánchez en la comunidad del Cordoncillo a petición de la comunidad. **7.5** La honorable corporación municipal de Valladolid Lempira aprobó un tramo de balastreo de la calle que conduce desde el desvío de cordoncillo a la comunidad de la Hacienda San Lorenzo. **7.6** La honorable corporación municipal de Valladolid Lempira considerando que el día 24 y 25 de noviembre del año 2020 se autorizo a la vice alcaldesa Denia Elizabeth Pinto para que formara parte de la comisión evaluadora para evaluar a los empleados de la municipalidad en el proceso de competencia siendo la nota asi de cada empleado

Nombre Completo	Nota Auto evaluación	Nota inmediata	Nota Comisión.
Eliseo Pineda Carabantes	94	93	96
Jose Gerardo Pineda	94	92	91
Kevin Eli Alvarenga	93	91	89
Maria Norberta Chavez	96	95	96
Maria Gloria Dubon	97	94	95
Reina Delmi Aleman	98	96	96



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



Sandra Beatriz Vasquez	98	96	96
Oscar Gonzalo Lopez	94	90	85
Rosalina Orellana	96	92	96
Marino Nataren Meledez	95	90	88
Mirna Aracely Najarro	97	93	89

8. Cierre de la sesión no habiendo más que tratar el señor Alcalde da por cerrado la presente sesión firmando miembro Corporación Municipal Alcalde Municipal, Señores Regidores y Secretaria Municipal.


Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal





Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



LISTADO DE ASISTENCIA

- Lugar: Valladolid. Fecha: 01 Diciembre 2020 Responsable: Municipalidad.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIDAD	LUGAR	ALIMENTACIÓN			TELÉFONO	FIRMA
				D	A	C		
1	Leorcio Pineda G	1326197200013	Los Reales		/		89055244	<i>Leorcio Pineda</i>
2	Esther Elizabeth chicas	13261983-00086	El Socorro				99699722	<i>Esther Elizabeth</i>
3	Denia Elizabeth Pinto	1408196800061	Valladolid				97703936	<i>Denia Pinto</i>
4	Gilberto Reyes G	1326198500148	San Lorenzo				98452544	<i>Gilberto Reyes</i>
5	Maira Gloria Dubon	1326-1977-00032	Valladolid.		x		979488-19	<i>Maira Dubon</i>
6	Pedro Antonio Menjivar	13261982-00280	Valladolid					<i>Pedro Menjivar</i>
7	Sandra Beatriz Vasquez	1326-1993-00010	Valladolid		x		9503-7306	<i>Sandra Vasquez</i>
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								